

# LA VERDAD

DIARIO MONARQUICO.

AÑO V.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—Pago ADELANTADO.

SANTANDER

Viernes 12 de Febrero de 1887.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceta, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 10 idem de idem.—Cuarta plana, 5 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defunción, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NUM. 1.213.

Se suscribe en la Administración, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro múltiplo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico, calle del Puente, número 16.

## A MARIA SANTÍSIMA

«Ave María» á solo de bajo con acompañamiento de piano y armonium, por Isidro Alegría. Se halla de venta en casa de su autor, Media Luna, 5, 2.º y en la del editor, Pablo Martín, Correo, 4, Madrid. Precio fijo, 3 pesetas.

10-4

## Boletín Religioso

Santo de hoy.—Los siervos de María, san Saturnino, mártir, y san Lázaro.

Suscripción en favor de Sardá y Salvany.

RVON.

|   |       |
|---|-------|
| Suma anterior.....  | 1.237 |
| D. Manuel Gonzalez Quijano, Pbro.....                         | 20    |
| » Gervasio de la Maza, Pbro.....                              | 20    |
| » Juan Francisco Conde, Pbro.....                             | 10    |
| » Salvador García de la Peña, Pbro.....                       | 4     |
| » José María Acebo, Pbro.....                                 | 10    |
| » Cándido García del Rivero, presbitero de Peña-Castillo..... | 8     |
| » José María García del Rivero, Pbro. de Peña-Castillo.....   | 4     |
| » Victoriano de la Teja, presbitero de Carriazo.....          | 8     |
| » Angel Blanco, Pbro. de Colindres.....                       | 8     |
| » Felipe Lopez, Pbro. de Ganzo.....                           | 2     |
| » Sr. Conde de las Bárceñas.....                              | 20    |
| » Pedro Fernandez Peña.....                                   | 6     |
| » Carmen del Collado.....                                     | 2     |
| » Alfredo Trueba.....   | 4     |
| » Antonio Ruiz.....   | 4     |
| » José Soroa.....   | 4     |
| » José María Acebo.....                                       | 8     |
| » Teresa Acebo.....   | 6     |
| » Eusebio Pellon.....   | 2     |
| » Amalia Quintana.....  | 2     |
| » Francisco del Peral.....                                    | 8     |
| » Francisco del Peral y Abin.....                             | 4     |
| » Josefá Abin.....  | 2     |
| » Cecilia del Peral.....                                      | 2     |
| » Manuela G. del Piélagos.....                                | 16    |
| » Joaquina Gutierrez y Gutierrez.....                         | 4     |
| » Angel Sobrino Argüello.....                                 | 2     |
| » Venancio Valderrama.....                                    | 8     |
| » Venancio Eguía Ureta.....                                   | 4     |
| » Gliceria Ruiz de Eguía.....                                 | 2     |
| » Lorenza Eguía Ureta.....                                    | 2     |
| » Gregoria Eguía Ureta.....                                   | 2     |
| » Justo Eguía Ruiz.....                                       | 2     |
| » Florentina Eguía Ruiz.....                                  | 2     |
| » Luisa Eguía Ruiz.....                                       | 2     |
| » María Eguía Ruiz.....                                       | 1     |
| » José Eguía Ruiz.....  | 1     |
| » María Jesus Eguía Ruiz.....                                 | 1     |
| » Felisa Grijalbo.....  | 1     |
| » Martiniana Grijalbo.....                                    | 1     |
| » Torcuato Salvador.....                                      | 2     |
| » Lesmes Salvador.....  | 2     |
| » Braulio Salvador.....                                       | 2     |
| » Rosa Abascal.....   | 2     |
| » María Pereira.....  | 1     |
| » Domingo Iruretagoyena.....                                  | 4     |
| » Rogelio Iruretagoyena.....                                  | 2     |
| » Juan de Dios Iruretagoyena.....                             | 2     |
| » Sabina Serna de Iruretagoyena.....                          | 2     |
| » Julian Gurtubay.....  | 20    |
| » Eugenio Gonzalez.....                                       | 2     |
| » Juliana Alcalde de Gonzalez.....                            | 2     |
| » Miguel Gonzalez Alcalde.....                                | 2     |
| » Pedro Solana Santiago.....                                  | 2     |
| » Eloisa Solana Santiago.....                                 | 2     |
| » Rogelio Gomez.....  | 2     |
| » Remigio Saiz Serrano.....                                   | 1     |
| » Braulio Saiz Prieto.....                                    | 1     |
| » Alejandro Garmendia (1).....                                | 3     |

Total..... 1.509

En el número de ayer se puso por error de una uño en lugar de cuatro reales, aunque en el total estaban incluidos los cuatro reales.

## LA FRANCMASONERÍA.

SERMON predicado por el Sr. Obispo de Oviedo en su Santa Iglesia Catedral en la fiesta de la Epifanía del Señor de 1887.

(CONTINUACION.)

III.

Los masones tienen tambien sus santones, lo

mismo que los mahometanos, pues no otra cosa significa la palabra hebrea *Kadosch* con la que designan á los caballeros iniciados.

Esta iniciación del caballero Kadcech, ó sea la del grado 30, se verifica en cuatro cámaras distintas, decoradas con escénico aparato de cráneos, atahudes, cortinajes, enmascarados, trasparentes, música lúgubre, altares, luces misteriosas y demás enseres apropiado para intimidar al que en ellas penetra por vez primera, sin conocer á los que le reciben, porque tienen la cara tapada. Haciéndolos gracia de la parte cómica, que es larguísima, y bien estudiada para aterrar al candidato, paso á decirlo, que en la primera de estas cámaras, llamada del *sepulcro*, el nuevo mason jura en presencia de la muerte, y con el brazo levantado y armado de puñal: «*Hollar materialmente las precauciones en que nació, obedecer sin reserva á cuanto se le prescriba en la masonería*, no revelar los misterios, de los Caballeros *Kadosch*, y odiar al infame *Clemente V*; sí, odiarle y castigarle, porque tanto él como cuantos hipócritas le precedieron y le sucedieron en la Sede Pontificia, vendieron á su patria, vendieron el honor, y vendieron á sus hermanos (1). «Es decir, amados míos, que todos las Papas, desde San Pedro inclusive hasta Leon XIII, y cuantos le sucedan en la serie de los siglos, son unos infames y traidores, á quienes los masones juran odio y persecucion de muerte, armado el brazo con un puñal en actitud de hundirle en un cráneo coronado por la tiara, que tienen á la vista. Lo mismo hacen enseguida con los reyes, simbolizados en otro cráneo con corona real, y el gran Maestro los despide, previniéndoles, que *solo el pensamiento* de delatar lo que allí han visto les costará la vida; que pueden retirarse aún y no pasar adelante en la secta, por que si dá un paso más, se empeñan para siempre, y con su vida responden.—Paréceme que esto es cosa distinta de la beneficencia y de la moralidad, de que tanto alardean los masones de ínfima laya.

Pasa más tarde el mason á la segunda cámara, llamada del *altar*, porque en efecto hay en ella un altar redondo. ¿A quién pensais que está dedicado? ¿A Jesucristo? ¡Simpleza! A la diosa *Vesta*, divinidad pagana. En una Lógia he visto á Jesucristo colocado al igual de Mahoma y de Confucio; y se comprende. Los Caballeros *Kadosch*, dicen las Liturgias masónicas, *no profesan ninguna religion particular*; y como lo que no se profesa en particular, no se profesa en absoluto, resulta, que esos señores no tienen religion (2). Entra pues el candidato en esta segunda cámara, repite el juramento de la anterior con el brazo levantado y armados de puñal; el Poderosísimo Maestro que aquí oficia de Gran Pontífice, tambien puñal en mano, le hace saber: «que todas las religiones son creaciones sociales, que la credulidad impone, y que *no será verdadero mason, hasta que no sepa distinguir la verdad de la mentira y demostrarla*.» A continuacion presta el candidato el segundo juramento, de trabajar en la emancipacion humana, y de anonadar la *supersticion* y el *fanatismo*

(1) Tanto estas palabras, como las que citamos entre comillas, en lo que resta de la iniciación del *Caballero-Kadosch* están tomadas de las *Liturgias*, tom. II, pág. 245 á 282.

(2) Los masones iniciados adoran á Satanás, dice el mason convertido Taxil. Por no ofender los oídos piadosos no copio los himnos cantados en algunas lógias, y en un teatro público en honor del demonio y en odio á Cristo. Son blasfemias que estremecen. Por la misma razon omito el *Credo masónico*, y los cantos lascivos con que celebran la adopcion de las *hermanas*. Véase á PERUJO, *El Papa y las Lógias*, página 90, 207 y siguientes.

«Solo los imbéciles hablan todavía de Dios. Esta palabra Dios es una palabra vacía de sentido.» Congreso de Suiza de 1865.

y destruir la *impostura*, ó lo que es igual, la Religion Católica, calificada poco antes de *impostura social*.

En la tercera cámara ó *Areópago*; comparece el candidato ante los Jueces francos, *«cuya justicia, se le dice, ha hecho temblar á los más poderosos.»* Se encomian allí las opiniones liberales del nuevo mason, y los anatemas que ha pronunciado *«contra poderosos pero infames criminales»*, es decir, contra Papas y Reyes; anatemas que se repiten blandiendo puñales y diciendo las palabras del tocamiento; estas palabras no están escritas en las Liturgias. Para sujetar más al infeliz mason, se encarga un juez franco de acusarle de poco descreído y de poco liberal: se le exige una profesion de fé masónica, que comprometiéndole para siempre, porque es una delacion de las conspiraciones á que se obliga bajo su firma, se conserva en el archivo de la Masonería, como garantía contra su delacion; y despues de advertirle que en aquel tribunal no hay piedad para los traidores, y que castiga severamente á los perjuros, se le admite al tercer juramento. En este juramento, se renuevan los odios y propósitos de los juramentos anteriores, y además se compromete el mason á no desafiar en duelo, ni atacar la honra de ningun Caballero *Kadosch*; respeto á los demás masones, verdaderos mentecatos y paletos de los grados anteriores, puede desafiarlos, atacarlos en la honra y calumniarlos.

En la cuarta cámara ó *Senado*, despues que el graduando jura guardar secreto, en la inteligencia de que la menor *indiscrecion le costará la vida*, el Gran Maestro le desengaña acerca del significado de los símbolos de la Masonería, y le revela el verdadero secreto de la misma. ¿Cuál es este secreto? En las liturgias masónicas está representado por puntos suspensivos: no se escribe nunca, se trasmite verbalmente, pero se comprende cuál sea, por los ritos que se verifican despues de esa manifestacion. Se exhorta al mason, á que aleje de su lado á los agentes de los gobiernos monárquicos, á los monjes, á los reyes, á los príncipes, á todos los que no sean de absoluta confianza; se le anuncia, que pronto caerán desplomados los palacios de los usurpadores y los templos de los fariseos, es decir, de Cristo; y despues de una parodia infame de la Santa Comunión, se presenta la corona Real que es hollada por todos, gritando *¡Ay de los tiranos!* Acto continuo pasan todos á donde está la tiara del Pontífice, pronunciando el Poderosísimo Gran Maestro esta peroracion: «Mira el apeso del Pontífice Máximo, del viejo paganismo, apenas modificado, con que sacerdotes sin pudor cubren sus cabezas... Es la corona de un impostor, el embiema del orgullo fanático; y en nombre del que ha dicho: no consentais que os llamen Maestros; la hollamos con nuestros piés. ¿Quiéres imitarnos?—Sí, responde el graduando—y el Maestro arroja la tiara al suelo, la pisotea, y todos los Caballeros, hacen lo mismo.» (1)

Basta, hermanos míos, basta; las máscaras han caído y ya conoceis la Masonería. La lengua se resiste á repetir tantas atrocidades, tanta iniquidad, tanto odio satánico. La Masonería verdadera é invisible, que os he explicado, se reduce á cinco puntos: 1.º La más completa reserva sobre todo lo que se hace ó se dice en la Lógia; 2.º La más ciega y completa obediencia á cuanto manden los jefes masónicos; 3.º La apostasia de cuanto nuestros padres y maestros nos han enseñado en la infancia, especialmente si las ideas de esos padres y maestros eran religiosas y monárquicas; 4.º El respeto á la honra de los masones del grado 30, sin que valga un ardite la del resto de los hombres, aunque sean masones; 5.º El puñal, símbolo de conspiracion y de muerte, de

(1) *Liturgias*, tomo II, pág. 276.

que tanto uso se hace en las ceremonias masónicas, y cuyo objeto es fácil de conocer. En algunos diplomas que tuve á la vista, habia además un frasco de veneno. Como no encuentro este instrumento de muerte en las Liturgias, no hago á la secta responsable del procedimiento de algunas lógias. (1)—Luego la Masonería es una institucion inmoral, anticatólica, antimonárquica y criminal, condenada repetidas veces con excomunión mayor por la Santa Sede. He concluido. (2).

(Se concluirá.)

## LA VERDAD

Santander 11 de Febrero de 1887.

De nuestro querido colega *El Correo Catalán*, tomamos la siguiente reseña de la

«VELADA QUE LA JUVENTUD CATÓLICA DE BARCELONA DEDICÓ AL DR. SARDÁ, PRESBITERO.

El entusiasmo que despierta en los pechos de los católicos de Cataluña la simpática é ingenua figura del Dr. Sardá, hacíanos concebir las esperanzas, mejor diremos, nos daba la seguridad de la brillantez que revestiría la sesion que le dedicaba la «Juventud Católica» de Barcelona, de cuyo entusiasta por las glorias legítimas de nuestro país.

No nos engañamos; nuestros deseos quedaron satisfechos, superándose con creces, porque la velada literario-musical á la que tuvimos el gusto de asistir, por los trabajos que en ella se leyeron y por lo numeroso y escogido de la concurrencia que á la misma acudió, es digna de todo encomio.

Los salones de la mencionada sociedad rebosaban de gente deseosa de rendir su tributo de admiracion, de amor y de respeto al infatigable propagandista católico. Numerosas representaciones de más de cincuenta academias y centros católicos de propaganda, íntimamente relacionados con la «Juventud Católica» de Barcelona, acudieron á la invitacion que se les hizo, retratándose en sus semblantes la alegría de que estaban poseídos.

Conforme se habia anunciado, á las ocho y media de la noche del domingo último abrióse la sesion, presidida por el M. I. Sr. Vicario General de la Diócesis, Rdo. Dr. D. Francisco de Pol, quien tenia á su derecha al Rdo. Dr. Ri-

(1) Hemos visto sin embargo algunas proclamas masónicas en las cuales se afirma que el *puñal, el fuego y el veneno* son medios lícitos para conseguir el objeto de la francmasonería. FICHTE, el escritor más conspicuo de las lógias alemanas, se expresa en estos términos: «Los príncipes, los curas y la nobleza, esos enemigos implacables del género humano, deben ser aniquilados.... Contra estos enemigos del género humano se tienen todos los derechos y todos los deberes. Sí; todo es permitido para aniquilarlos, la *violencia* y el *engaño*, el *fuego* y el *hierro*, el *veneno* y el *puñal*: el fin santifica los medios.» Citado por Gyr.

Por lo demás la *Constitucion oculta* de la secta redactada por Mazzini dice en su artículo 33, que si el perjurio, ó el encargado de hacer una víctima *ase escapa*, será perseguido sin descanso por todas partes, y será herido por una mano invisible, aunque se encuentre en el *regazo de su madre, ó en el tabernáculo de Cristo*.»

(2) La excomunión está concebida en estos términos: *Nomen dantes sectae Massonicae aut Carbonariae aut aliis ejusdem generis sectis, quae contra Ecclesiam vel legitimas potestates seu palam, seu clandestine machinantur, nec non isdem sectis favorem qualemcumque praestantes: earumve occultos coryphaeos ac duces non denuntiantes, donec non denuntianterint.*—Constit. de Pio IX. *Apostolicae Sedis*.



vas y Servet, delegado especial del reverendo doctor Sardá, el excelentísimo señor Duque de Solferino, presidente de la «Juventud Católica» de Barcelona, y el señor don Ramon de Valls, presidente de la «Pia Union de San Miguel Arcángel»; y á la izquierda el reverendo doctor don Antonio de Palau, consiliario y vicepresidente respectivos de dicha Academia, y don Joaquín de Font y Boter, representante de la «Asociación de Católicos» de esta ciudad é individuo de la Junta Directiva.

Acto seguido leyóse una lista con los nombres de las corporaciones catalanas representadas oficialmente en aquel acto. Pudimos procurárnosla. Héla aquí: Asociación de Católicos de Barcelona; Pia Union de San Miguel Arcángel; Congregación de la Inmaculada; Patronato del Obrero; Obra Pia para combatir la blasfemia; Asociación de San Luis de Nuestra Señora de los Angeles; Centro Angélico de Hostafranch; Corte Angélica de San Luis Gonzaga, de Gracia; Academias de la Juventud Católica de Bañolas, San Hipólito de Voltregá, Lérida, Manlleu, Ortañá, Tortosa, San Feliu de Torelló, Juneda, Solsona, Manresa, Molins de Rey, Villafranca de Panadés, Tona, Castelltersol, Badalona, Sabadell, Vich, Centellas, Castellaus; Centro Moral Gerundense; Centros Católicos de Figueras, Palafrugell, Taradell, Capellades, Granollers, La Bisbal, Sans, Reus, San Vicente del Horts, Sallentino, Borjas Blancas, Montblanch, Tortosa, Badalona, Olot; Centro Católico de Obreros de Mataró; Ateneo Católico de Valls; Ateneo de San Luis, de San Andrés; id. de San Martín de Provencals; Fomento Católico de Berga; Academia Mariana de Lérida; Congregación de San Luis de San Pedro de Torelló; id. de Santa María de Olot; Union de Católicos del Sagrado Corazon, de La Garriga; Consejo Superior para la organización de la Universidad Católica de Santiago de Chile, representado por su Presidente, un ilustre Canónigo de aquella Santa Iglesia.

El académico de la «Juventud Católica» don José de Palau y de Huguet, abogado, leyó un discurso demostrando que en cada siglo la acción de la Divina Providencia ha hecho surgir atletas de la verdad contra la heregía en él dominante; saludando, al final, al doctor Sardá como á paladín providencial destinado á rematar al liberalismo. Los aplausos de los circunstantes interrumpieron con frecuencia al señor Palau en la lectura de su discurso. Recitáronse despues dos poesías por los conocidos poetas Sres. Feliu y Mirabet, las cuales fueron estrepiosamente aplaudidas, mereciendo asimismo la aprobacion de todos otra poesía dedicada al doctor Sardá, original del doctor Plá, Pbro.

El Rdo. doctor Rivas y Servet levantóse á dar algunos consejos en nombre del doctor Sardá, quien por dolencia material no pudo, contra su más ardiente deseo, asistir á la velada que se le dedicaba. El Rdo. Rivas dió las gracias á todos por orden expresa del doctor Salvá y Salvany, encareciendo el sentimiento de éste por no haber podido saludar de viva voz á todos cuantos habian venido de sus respectivos países para darle cordial abrazo, y haciendo presente que en espíritu y en deseo el ilustre propagandista católico se asociaba gustoso á la manifestacion eminentemente católica que en aquel momento se estaba celebrando, dirigiéndose luego á los representantes de todas las referidas corporaciones y á las sociedades católicas que tomaban parte en la fiesta sin hallarse presentes en ella, para inculcarles la necesidad de seguir los pasos del Rdo. doctor Sardá, sosteniendo con firmeza los principios católicos, procurando atraer con mansedumbre, no reñida con la verdadera caridad, á los extraviados, segun la máxima de la Iglesia: odiad el error y amad al prójimo.

El académico Sr. Puig de la Bellasaca, haciéndose intérprete de los deseos de todos, sentó en un caluroso y bien escrito discurso la conveniencia de entrar en el periodo de la acción mancomunada, proponiendo confiar la dirección de ésta al Rdo. doctor Sardá, idea que fué acogida con salvas de aplausos. Despues de esto, dió en nombre de la «Academia de la Juventud Católica», las gracias á las autoridades, corporaciones y católicos que directa ó indirectamente habian tomado parte en la velada.

Con las poesías y discursos citados alternaron las piezas musicales siguientes: «Himne á la Verge», á cuarteto de violin, violoncello, armónium

y piano, de Lefebure-Wely; «Preghiera della sera», pieza de Ribera (C.), cantada por el académico Sr. Camps (D. Felipe); «Pergolesi» pieza de violoncello, de Braga, y una «Marcha solemne» al Dr. Sardá, compuesta por Casadevall. Los aplausos coronaron la feliz ejecucion de dichas piezas, en las cuales tomaron parte los señores Camps, García, Marcet, Masvidal, Bargalló y Baixas. Terminó la velada con una magnífica serenata y una Salve cantada por el coro de la «Pia Union de San Miguel.»

Salimos todos altamente satisfechos de tan notable velada, una de las mejores, sin duda, que ha celebrado la «Academia de la Juventud Católica» de Barcelona, despues de haber estrechado la mano á muchos representantes de la prensa católica de Cataluña.»

LA VERDAD se adhiere de todo corazon al homenaje que nuestros compañeros han tributado muy justamente al preclaro doctor Sardá; y creemos acertadísimo y aplaudimos de veras el proyecto expuesto por el señor Puig de la Bellasaca.

Correspondencia.

Sr. Director de LA VERDAD. Madrid 9 de Febrero de 1887.

Mi estimado y respetable amigo: La órden que ha venido de Venecia mandando que cese la polémica que sostenia la prensa tradicionalista contra los periódicos que atacaron la autoridad del general Cavero y contra su órgano en la prensa *El Intransigente*, ha hecho enmudecer á unos y á otros, esperándose que al telegrama á que me refiero siga algun mandato más extenso dictando nuevas reglas ó reiterando las existentes en lo que se refiere á las luchas por medio de la prensa.

Esto no impedirá al que suscribe perseguir criminalmente á los autores de la vil y grosera calumnia que estos dias circula por la prensa liberal que con el júbilo consiguiente acoge y propala todo lo que inventa el ólio de ciertas gentes contra las personas que hacen gala de defender la causa tradicionalista sin atenuaciones ni distinciones, y sin concomitancias con los enemigos de la verdad y de la justicia.

Vuelve, pues, á reducirse la mision de la prensa católica monárquica á la defensa de los principios, dejando las cuestiones de conducta y procedimientos á la resolucion única del Sr. Duque de Madrid, que sin duda alguna resolverá lo más acertado. Claro es que la cuestion que intenta dividir á las huestes tradicionalistas queda como desde la muerte del inolvidable D. Cándido Nocedal, en pié.

Claro es tambien, que muchas iniciativas saludables vejetarán en la inacción, pero como así por lo visto conviene á nuestra causa, no hay más que permanecer arma al brazo, esperando que los sucesos ó las órdenes de quien puede darlas vigorizan la acción tradicionalista y la dirijan á campañas fructíferas que conduzcan al logro de las aspiraciones de los buenos españoles.

A los principios hay que aferrarse, y sostenerlos contra las acometidas de los adversarios declarados y de los enemigos ocultos con la decisión inquebrantable de no cejar un ápice en ellos, sean las que fueren las circunstancias y sean cuales fueren los obstáculos que á tal defensa se opongan. Afortunadamente, y gracias por ello sean dadas á Dios, el primero de los tres lemas de nuestra bandera se pasea triunfante, merced al Decreto dado por la Sagrada Congregación del Índice á favor del libro *El Liberalismo es pecado* del preclaro Sardá, y con este triunfo de los íntegros, de los intransigentes, puede esperarse de la felicidad de la patria. Lo demás, ya se conseguirá andando el tiempo.

No hay, pues, que desmayar, ni dejarse abatir por contratiempos y dificultades meramente humanas, caso de que tales contratiempos y tales dificultades surgieran. La verdad y la razon pueden sufrir pasajero eclipse, pero jamás perecen; por el contrario su triunfo es definitivo, como es efímero el reinado del error. Ahí están para demostrarlo los mestizos que tendieron toda suerte de celadas á nuestra comunión, y que trabajaron lo imposible para oscurecer la verdad, para destruir á los íntegros y á los intransigentes; y que se creyeron tan fuertes que llevaron nuestros principios, denunciándolos en el libro del insigne Sardá, á la Congregación del Índice, con la esperanza de obtener su condenación. ¿Y qué ha resultado? Que nuestros principios han salido triunfantes de la prueba y que hoy podemos decir á voz en cuello que el liberalismo, lo mismo en sus principios que en sus aplicaciones, es pecado.

Pues lo mismo, exactamente lo mismo, sucederá en todo lo demás.

Suyo afectísimo.—T.

DE MADRID.

(De nuestro corresponsal.)

Barcelona 9.—Interior, 61'40; exterior, 61'70.

Madrid 9.—Ultimos cambios: 4 por 100, contado, 62'00. Fin de mes, 61'70. Exterior, 62'25. Amortizable, 78'80. Cubas, 94'25. Banco de España, 373'00.

El proyecto de bases para el Código penal será resueltamente combatido por los posibilistas, y está resuelto el Sr. Castelar á no pasar por las bases. En la misma actitud se encuentran los elementos democráticos de la mayoría.

El Sr. Cañamaque está resuelto á presentar una proposicion incidental si el gobierno no señala en breve el dia en que ha de ser contestada la interpelacion que tiene anunciada sobre la expedicion de Mindanao.

Dada la gravedad que reviste el hecho de haberse amotinado uno de los batallones expedicionarios, este asunto será tratado con exquisito tacto cuando defienda el Sr. Cañamaque la proposicion.

En el Senado el Sr. García Torres ha hecho una pregunta al gobierno sobre la traslacion del brigadier Villacampa tratando el asunto bajo el punto de vista económico. Con este motivo se ha producido un ligero incidente. En el Congreso iba á hacer lo propio el Sr. Puga, pero sabedor de lo que ocurría en el Senado ha desistido.

El Sr. Martos continúa enfermo. Se dice que padece anemia cerebral. El crucero *Navarra* ha salido de Canarias con rumbo á Ceuta, donde dejará al brigadier Villacampa y compañeros. E señor Ibañez de Aldecoa ha tomado posesion de cargo de Director de Seguridad.

Los condes de Eu, herederos de la corona del Brasil, han llegado á esta hospedándose en el hotel de la Paix.

Pasado mañana se reúne la comision de jurado para emprender los trabajos preliminares. La de actas lo ha verificado para ver las de Almadén y Santa Cruz de las Palmas.

Mañana consejo de ministros bajo la presidencia de la regente. En el salon de conferencias el Sr. Sagasta ha manifestado que el traslado de Villacampa obedece á las gestiones de la hija de éste y además á las condiciones nada higiénicas del ponton de la Isabela.

DEL EXTRANJERO.

París 9 (5'10 tarde.) 4 por 100 exterior español, 60'52.

Roma 9.—La noticia que ayer transmitió respecto del consejo de ministros, ha resultado cierta. El presidente del Consejo, Mr. Depretis, el ministro de Relaciones exteriores, conde de Robilant y el de el Interior, han presentado sus dimisiones por motivo de los desastres de la campaña de Abisinia. Humberto las ha admitido en principio. La resolusion de la crisis vá á ser de las más laboriosas que se han conocido.

Londres 9.—Los 11.000 manifestantes anarquistas han vuelto en la mañana de hoy á cometer todo género de excesos; varios establecimientos de Oxford Street han sido saqueados; varios dueños de establecimientos han recibido á tiros á los invasores ocasionando algunos heridos.

Berlin 9.—La tirantez de relaciones entre Francia y Alemania se ha hecho más patente. Existe la idea de que Su Santidad Leon XIII sea árbitro entre ambas potencias para resolver las diferencias.

Viena 9.—El gobierno montenegrino ha significado al de la Puerta que el paso de los Balkanes y los convenios internacionales deben de ser presididos por Rusia. Turquía ha negado tal pretension menoscabando la autoridad de Rusia.

París 9.—Es muy posible que hoy mismo quede votado el crédito con destino á las atenciones de guerra. El general Boulanger pronuncia en estos momentos un discurso vehementísimo en apoyo del empréstito; sin embargo, no ha pronunciado palabra alguna que pueda comprometer la paz.

Ya saben nuestros lectores por el telégrafo el entusiasmo general que ha reinado en la espléndida solemnidad que ha tenido lugar el lanzar á flote con el mayor éxito en el río La Seyne (Vaz) nuestro nuevo acorazado el *Pelayo*. Todo cuanto pudiéramos decir sería una repetición, pues todos los pormenores han sido teleografiados á la prensa española. A fuer de buenos españoles nos felicitamos del entusiasmo y de los sentimientos de afecto á nuestra nacion que los franceses han demostrado en esta circunstancia.

Ultima hora.—Hoy todo está á la paz. El príncipe imperial de Alemania ha declarado que

todos los alemanes quieren la paz con la Prusia. La prensa alemana hace constar el mal producido por las noticias pesimistas publicadas por ciertos periódicos alemanes y que han puesto la Europa contra la Alemania.

Bolsa.—4 1/2 por 100, 107'20; 3 por 100, 78'40.—Exterior español, 62'75.—Norte España, 360.—Zaragoza, 305.

Roma 9.—Cairdi ha sido llamado por el papa. Se cree le haya sido confiada la forma de gabinete. La opinion ha recibido muy mal que Depretis haya dimitido.

Noticias

El Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis dará órdenes generales mayores y menores los dias 4 y 5 del mes próximo.

Los exámenes se verificarán el dia 21 del presente y los ejercicios espirituales comenzarán el 23 del mismo mes.

El domingo próximo á las cinco de la tarde verificará en el local de la Escuela de San la solemne distribucion de premios, á que se ha hecho acreedores con su aplicacion y buena conducta los niños, que previamente han examinado.

El acto será presidido por nuestro ilustrado y asistirán tambien las respectivas autoridades.

Una desgraciada familia, falta completamente de recursos, que tiene un niño gravemente enfermo y vive en la calle del Monte, número bohardilla, ha sido socorrida por la alcaldía dos mantas, cuatro sábanas y cinco pesetas, atender á las más apremiantes necesidades de vida.

En la botica de socorro del señor Vega curada ayer tarde una vecina del paseo del á quien su esposo maltrató inhumanamente, dola fuertes golpes en la cabeza y cara y causó una lesion en el ojo izquierdo.

Ambos cónyuges, ya reconciliados en el to de guardia, se marcharon al parecer tranquilamente á su casa.

Convocatoria.

En virtud de la R. O. de 11 de Setiembre año pasado, expedida por el Ministerio de Marina, se convoca á los individuos de infantería Marina, que se hallen con licencia ilimitada, aspiren á las vacantes de cabos de este cuerpo para que den cuenta de su pretension á los oportunos, para cursar en la Academia central los estudios, que para el ascenso á se exigen, en la misma forma, que los demás dados, que se encuentran en activo.

Se ha declarado caducada la mina de titularidad *Casualidad*, sita en término de Arvas, y franco y registrable el terreno de su pertenencia.

Se suplica á las personas que habiendo terminado la sesion de aguas azoadas, y dejado sus boquillas en el establecimiento se sirvan á recogerlas, pues no es posible responder de su conservacion.

En el gobierno civil de esta provincia se ha recibido una circular que se publicará en el *Boletín oficial*, expedida por el ministerio de Hacienda, declarando que los libros parroquiales están sujetos á inspeccion, por no hallarse comprendidos entre los obligados por la ley del vigente al uso de determinada clase de papelado; sin perjuicio de que los inspectores de renta puedan visitar los archivos parroquiales oficinas de la jurisdiccion eclesiástica y recibir la exhibicion de aquellos documentos, que no tuvieren en sus posesiones, y que no hubieran sido examinados en los preceptos de la ley de 31 de Diciembre de 1881.

Parece que la alcaldía está dispuesta á desaparecer las asquerosas mingitorias que existen en la calleja de las Naos, detrás del café San Felipe.

Ya era hora.

Comision Provincial.

Extracto de la sesion celebrada el día de ayer.

Se adoptan los acuerdos siguientes:—Autorizar previa declaracion de urgencia al director de carreteras de la zona Oriental para que haga el estudio de un camino vecinal de el puente Agüero á Hornedo, en el ayuntamiento de Entrambasaguas, siendo de cuenta de éste los gastos que con tal motivo se ocasionen.

—Satisfacer á las dos nodrizas que han tenido á su cargo el expósito Domingo, en el ayuntamiento de Luena, los haberes que á cada uno de ellas correspondan, en el tiempo y forma que se le hubiere acordado, confirmando el acuerdo por el que se dispuso recoger á dicho expósito en la Inclusa.

—Confirmar un acuerdo del ayuntamiento de Valderredible por el que se excluyó de las listas de compromisarios para senadores á don Blasco.



—Admitir en concepto de voluntarios en Cuba á los mozos Telesforo Monte Arche, núm. 17, del Ayuntamiento de Riotuerto, en el primer reemplazo de 1885, y á Fernando Luis Higuera Higuera, núm. 24, del mismo ayuntamiento y reemplazo, interesando la baja de este último en el batallón de cazadores de Bailén, en el que había sido filiado.

El día 8 de Marzo se enajenará la mina de hierro denominada *La Esperanza*, que comprende cuatro pertenencias, sita en término de Torrelavega, bajo el tipo de 533'33 pesetas.

**Banco de España,  
Sucursal de Santander.**

Hállandose esta sucursal dentro de las prescripciones del artículo 74 de los estatutos del Banco y por acuerdo del mismo, se celebrará el día 20 del actual Junta general en la casa-banco sita en la Plaza de la Libertad, número 3, para la que se convoca por el presente á los señores accionistas que posean 10 ó más acciones domiciliadas en esta dependencia, desde el 20 de Noviembre último, según ordena el artículo mencionado de los estatutos y el 325 del reglamento.

En la portería de este establecimiento está de manifiesto la lista de los que tienen el expresado derecho de asistencia, los cuales pueden recoger en esta Secretaría la papeleta de entrada.

Santander 10 de Febrero de 1887.—El Secretario, *Ramon Esquivias*.

Descarrilamiento.—40 muertos.—Dicen de Nueva-York que ha ocurrido una espantosa catástrofe.

Un tren que conducía 80 viajeros, por efecto de un descarrilamiento, fué precipitado al río en Whiteriver.

El agua estaba completamente helada, y los wagones se incendiaron, pereciendo abrasadas ó aplastadas 40 personas.

Los viajeros restantes están casi todos heridos.

Es en extremo curioso el siguiente reclamo de un periódico de Elche:

«Un soltero de 22 años de edad, con un capital de dos mil duros, desea contraer matrimonio con una joven de 28 á 30 años, honrada aunque sea pobre.»

Las sectas masónicas de Valencia, furiosas por la manera edificante con que se reza el Rosario de la Aurora, han fijado varios pasquines excitando al pueblo á que por los medios más reprobados impidan á los católicos practicar este antiquísimo y piadoso acto religioso.

¡Pobre gente!

**Un Crimen.**

En uno de los últimos días de la semana pasada, un vecino de Teyá fué á Barcelona con objeto de consultar á una curandera respecto á la enfermedad que aquejaba á su hija. La curandera despues de indicarle el tratamiento que debía seguir, llegó á convencerle de que la causa de la dolencia era una *malavolensa* de la persona que gozaba de más intimidad con la familia, asegurándola que había hechizado á la enferma.

El vecino de Teyá regresó al pueblo, y encontrando á la que él creía culpable—una mujer de alguna edad—se abalanzó sobre ella, arrojándola á un torrente; y como se quejara, para ahogar sus lamentos arremetióla armado de un mango de azadon, no parando hasta que la creyó muerta.

La pobre víctima, completamente magullada, además de destrozado el rostro, tenía rotos la pelvis, que se considera como la herida de más

gravedad, un brazo y abierta completamente la cabeza.

El autor de tan bárbaro atentado, aunque insiste en negarlo rotundamente, no fué preso hasta el martes por los mozos de la escuadra, según las órdenes al efecto dictadas por el juzgado de Mataró, al cual fué denunciado el hecho.

**Filtracion fina.**

En Córdoba ha sido preso un sexagenario llamado Domingo Ruiz, natural y vecino de Cazorla, por sospechas que haya venido estafando al Tesoro, por medio de libanzas del giro mútuo cantidades de consideracion, que carecian de los necesarios requisitos.

Al presentarse á cobrar uno de estos dias en la tesorería de Hacienda de Córdoba una libranza de 10.000 reales tomó el cajero ciertas precauciones y recordó al tesoro que en Diciembre último se había pagado al mismo sujeto una libranza de 11.000 reales, girada por la administración subalterna de Cazorla. Con estos datos, se telegrafió y se vino en conocimiento de que no constaban legalmente ni este giro cobrado, ni el que ahora se pretendían cobrar. Se le han ocupado al preso hasta diez libranzas más y se cree que en Sevilla y en otros puntos haya podido realizar análogas operaciones.

**Madre desnaturalizada.**

La ciudad de Ohio (Estados Unidos), fué el día 19 del pasado, teatro de una horrible sucesion de crímenes.

Vaclar Cabaleke, carpintero acomodado, salió de mañana á su trabajo con su hijo mayor, dejando en casa á su mujer con sus otros siete hijos. Los dos mayores, de catorce y quince años, fueron enviados por su madre á la lechería y la especiería. Cuando volvieron, hallaron la puerta delantera cerrada, dieron la vuelta á la casa y hallaron en el patio á uno de sus hermanos, de trece años, desangrándose por trece heridas en el costado izquierdo.

Lenos de miedo corrieron á dar aviso á su padre y hermano mayor, y al volver estos á su morada descubrieron con horror, despues de forzar la puerta de la casa, muertos á puñaladas una niña y dos niños, respectivamente de cinco años, tres años y tres meses de edad, y heridas mortalmente otras dos niñas. Unas tijeras ensangrentadas encontraron cerca los cadáveres.

La madre fué hallada en el sótano, colgada de una viga. Se había ahorcado despues de consumar su horrible carnicería.

Se ignora la causa de esta horrorosa sucesion de crímenes: solo se sabe que la madre se levantó de mal humor y por la mañana no quiso hablar á su marido.

**Audiencia.**

Ante la sala primera de esta audiencia se vió anteayer en juicio oral y público la causa procedente del juzgado de San Vicente de la Barquera, se guía contra Felix Gutierrez Diaz y Gregoria del Valle Gonzalez.

El Sr. Portilla sostuvo como definitivas sus conclusiones provisionales, apreciando los hechos del juicio como constitutivos del delito de robo, según se define y pena en el art. 526 del Código, y de autoes sin circunstancias á los dos procesados, para quienes pide la pena de 150 pesetas á cada uno, con las costas procesales.

El defensor, Sr. Diez, en sus conclusiones definitivas solicitó la libre absolucion por no haber tenido participacion en el delito los procesados.

En la misma sala se verá hoy en juicio oral la del juzgado de Villacarrriedo, instruida por desobediencia grave á la autoridad contra Ma-

nuel Perez Fernandez, vecino de Escobedo Está encargado de su defensa el Dr. Sr. Garcia Obregon.

Acerca del horrible suicidio, perpetrado por un niño de 13 años en Zaragoza, del cual suceso ya dimos noticia á nuestros lectores, leemos en nuestro querido compañero *El Intransigente*, de Zaragoza:

**Preciosa leccion.**

El viernes próximo pasado dábamos la noticia de haberse suicidado un niño de edad de 13 años en una casa de la calle de San Lamberto.

Admiracion y verdadero espanto nos causó semejante noticia. ¿Cómo, nos preguntábamos, un niño de 13 años puede estar tan desesperado de su vida que se la arranca de un tiro?

Como detalle sabiamos que, antes de cometer tan bárbara accion, habíase vendado los ojos con un pañuelo, y esto aumentaba nuestra confusion, porque, si el hecho era incomprensible, tal premeditacion lo era mucho más. Pero todo esto nos lo preguntábamos entonces...

Hoy ya es otra cosa. Hoy nos lo explicamos todo. Y para que nuestros lectores no discurren mucho, habremos de decirles.

*El suicidado, niño de trece años de edad, era hijo del maestro de las escuelas láicas de esta capital.*

¡Qué leccion! ¿Y habrá despues gentes tan necias que aseguren que en las escuelas láicas nada malo se enseña?

Porque créanlo nuestros lectores, hay personas que dicen que en las escuelas láicas solo se enseña la ciencia y nada más.

Que si en ellas, añaden otros, no se habla de Dios ni de la Religion, tampoco se les ataca; nada malo hay en ello.

¡Pobres gentes! ¿Hay peor mal que la conspiracion del silencio? ¿Qué pueden ser esos niños de hoy y hombres de mañana, que al terminar su educacion, no saben ni lo que es Dios, ni lo que es religion, que son las bases seguras, sobre las que se levanta toda sociedad?

Esto en el supuesto de que tal se hiciese en las escuelas láicas.

Pero no es así; en tales escuelas se les enseña á aborrecer y odiar á la Religion y sus ministros se les educa en el racionalismo y se les hace libre pensadores.

¿Será necesario decir ahora cuáles pueden ser los frutos naturales de tales enseñanzas?

El hijo del maestro de las escuelas láicas, y por consiguiente el más empapado en las doctrinas que allí se enseñan, el niño, á quien habian enseñado á no creer en Dios, ni en la existencia de otra vida, háse suicidado á la edad de trece años.

¡Preciosa leccion!

El eminentísimo cardenal Fernéri ha dispuesto en su testamento que se entreguen 300.000 francos al Santo Padre para las necesidades de la Santa Sede y 500.000 á la Congregacion de la Propaganda para proveer á las crecientes necesidades de las misiones en la propaganda de nuestra fé.

¿Qué tacaños son los Príncipes de la Iglesia! Otra tacañería: Treinta mil duros ha donado el cardenal Payá para la reconstruccion del famoso Alcázar de Toledo.

Se recomiendan por la seguridad de sus efectos preservativos y curativos de las enfermedades del pecho, bronquitis, pulmonía, asma, tos, etc., los Petos Iodo-Balsámicos del D. Estarriol, considerados como un eficaz preservador de la Difteria y del Crup.

Para su adquisicion Bilbao, farmacia de Larrosa, y en las principales de España.

**Movimiento de buques**

ENTRADOS.

Vapor Gallego, de 1.515 ts., c. Larrañaga, de Liverpool de tránsito.

Patache Carrocedo, de 33 ts., c. Reguera, de Llanes con sidra y pipas vacías.

Vapor Ciscar, de 526 ts., c. Mercadel, de Hamburgo con carga general.

Patache Juana, de 34 ts., c. Fernandez, de Gijon con carbon mineral.

Vapor Vicenta, de 234 ts., c. Basañez, de Puebla del Dean con sarúina.

DESPACHADOS.

Vapor Nervion, 275 ts., c. Acebal, para Gijon con café y bacalao.

Id. Anselmo, 457 ts., c. Botella, para Barcelona con harina, café y salvado.

Id. Progreso, 130 ts., c. Olivares, para Bilbao con cerveza y azúcar.

Id. inglés Caerleon, 539 ts., c. Tenne, para Bilbao en lastre.

**EL ZAMORANO**

San Francisco, 23, 2.º

y Hospedería y Fonda de las Cruces, Sardinero.

D. BARTOLOMÉ FRESNO dvierte á su numerosa clientela que continúa al frente de dichas dos fondas.

Precios, de 3 á 6 pesetas.

Se sirven en ambas casas comidas para bodas, bautizos, etc., á precios convencionales.

a8m 3

**ANUNCIO**

En el acreditado establecimiento del dorador D. Emilio del Campo, situado en la calle de Puerta la Sierra, encontrará el público un surtido completo en estamperia religiosa, especialidad en corazones de Jesus y María, espejos de marcos dorados; y molduras para toda clase de estampas.

Rio de la Pila, número 13, piso 3.º, está en venta.

Carbajal, 2, 1.º, darán razon. 10-9

**En el gabinete del tan afama**

do cirujano dentista en esta ciudad D. Ramon Raizabal, Blanca, 38, principal, se vende una inmejorable PASTA DENTÍFRICA, única en su clase y nunca vista en esta poblacion, en cajas finas de porcelana, que entre otras muchas y buenas condiciones que tiene, reúne la de hermoear, refrescar y limpiar la boca; su precio 10 reales caja, devolviendo su importe al que no le gustare.

Modo de usarlo.

Se moja la punta de un cepillito de dientes en agua y frotando un poquito en la pasta, toma la cantidad suficiente para hacer la limpieza de la denta lura, frotando un poco de tiempo.

Se vende en las farmacias de Corpas, San Francisco.—En la de Ouesta, Atarazanas.—En la de Diz Gutierrez, Blanca, 19.—Y en la de Erasun, Atarazanas. 10-3

**LA FUNERARIA.**

Agencia de CABARGA Y COMPAÑIA.

Esta agencia se encarga de todo lo necesario para funerales, como igualmente de la fabricacion de atahudes, á precios arreglados.—Dirigirse á cualquier hora del dia ó de la noche, á la calle de San José, núm. 1, duplicado. feb.

Santander.—Imprenta Católica, Puente 16.

había pasado un cuarto de hora cuando cierto sujeto, á quien no conocía, se le acercó con aire resuelto y dejó caer en el sombrero cinco monedas de oro de 20 francos.—Habiendo salido del café aquel desconocido lo esperó, y apenas le vió dejar su puesto se acercó á él y le preguntó quién era, de dónde venia y á qué expedicion iba. Ricardo satisfizo con pocas palabras á todas sus preguntas, y el generoso desconocido no permitió que se separase en todo el día de él, y por la noche lo condujo á su lógia que se reunia públicamente y sin misterio en casa de cierto gran Maestro. Allí estuvo Ricardo á punto de perecer bajo los puñales de sus hermanos, pues habiendo el gran Maestro hecho ciertas señales sobre una mesita, y quemado incienso, oyó salir de aquella mesita una voz espantosa que decía:—El forastero italiano, Ricardo es un traidor!—A cuyas palabras cuantos había en la sala sacaron unos los bastones, otros de las vainas ocultas los puñales y se le echaron encima. Ricardo se puso pálido y tembló al ver á tantos dirigirse contra él, solo y sin armas. Confesó la verdad de la traicion he-

y soltura que lo colmaron todos de elogios, y quisieron añadir al nombramiento del ministro un elogio especial de su valor firmado por cuatro profesores. Despues de esto pidió permiso para partir á Crimea, y Ricardo olvidó Turin, Bolognia, Forlí, y todas las órdenes y promesas para dirigir lleno de presuncion sus pasos y pensamientos hacia aquella region de la Rusia.

Más como la partida no tuvo lugar hasta fines de Febrero de 1854, en aquel intermedio dióse á una vida no solamente desarreglada, sino hasta criminal. Conoció las casas de seduccion y de pecado de que había oido hablar, pero que no había visto nunca en Italia, es decir en los estados de la Iglesia, y se metió en ellas, y se convirtió en aquel hombre súcio á quien compara el Espiritu Santo por boca de San Pedro al cochino que se revuelca en el fango. Y como no tardarse en dar cuenta de todo su dinero, quiso hacer la prueba que le habian enseñado del sombrero. Entró en efecto en un café y cogiendo su bambuch lo metió por la parte del puño dentro de aquel y lo apoyó en la pared por la parte de la contera. No

para tí de flores el camino del honor.—Firmado M. M. . S.»

Helóse de terror á las primeras palabras.—Esos hombres, dijo para sí, son el mismo diablo!

De la otra carta de Bolognia no tengo noticia y no quiero hacer una de mi invencion.

Estuvo dudando algun tiempo si debía ó no presentarse á Camilo. Quería hacerle saber su resolucion de ir á París, pero ocultando sus planes con mentiras para ponerse á cubierto de los suyos de Bolognia. Venció el temor y se presentó á Camilo. Mostróle el pasaporte masónico, la orden de *vigilancia* y por fin la cédula de *auxilio*. Al ver esta última carta, Camilo turbóse tanto como se habia alegrado con las dos primeras.

—No tema V. No tengo necesidad de dinero. Necesito proteccion.

—Oh! si es por esto, tendrás de mi toda la que te haga falta... Habla.

—Como V. vé, debo ejecutar aquí una sentencia.



VAPORES-CORREOS  
DE LA  
COMPANÍA TRASATLÁNTICA (ANTES DE A. LOPEZ Y COMPANÍA.)

Servicio directo para Puerto-Rico, Habana y Veracruz y con trasbordo para los principales puertos de VENEZUELA, COLOMBIA, PACÍFICO y litoral de PUERTO-RICO y CUBA.

SALIDAS: De Barcelona los días 5 y 25.—De Cádiz los días 10 y 30.—De Santander, el 20.—De Coruña, el 21 de cada mes.

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, hacen escala en LAS PALMAS (Gran Canaria), para donde toman carga y pasajeros.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

Seguros —La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor destinado á salir de Santander el día 20 de Febrero es el

ESPAÑA.

Más informes en Santander sus consignatarios los Sres. Angel B. Perez y compañía, Muelle, 36.

CARPINTERÍA Y AGENCIA FUNERARIA  
DE  
**MANUEL BLANCO.**  
17. — Daoiz y Velarde — 17.  
Esta Agencia practica cuantas diligencias son necesarias hasta dejar al finado en su última morada. Ademas tiene un surtido elegante en atahudes de todas formas, tamaños y precios, en madera y metal, con interior de zinc. Se reciben encargos á todas horas en  
17 — Daoiz y Velarde. — 17.  
SANTANDER. 25-1

CON CREOSOTA DE ALQUITRAN DE HAYA  
Unico remedio pudiendo evitar ó curar la  
**TISIS**  
Este medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que hacen con la hulla. — Ha sido experimentado en los hospitales con sorprendentes resultados contra las: TOS, REUMA, CATARROS, ASMA, OPRESION, BRONQUITIS CRONICA, DEBILIDAD DEL PECHO.  
A fin de evitar las falsificaciones, exigir el sello del Gobierno francés, en cada frasco. — Precio 14 reales. Fabricacion: PARIS, 105, Rue de Rennes. — Deposito en MADRID, Comp. Ibero universal, 52, Preciados, y en las princip. farmacias

JOYA MEDICINAL.  
AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfatadas

únicas de su especie conocidas,

HAN OBTENIDO 6 MEDALLAS DE ORO, 4 DIPLOMAS DE HONOR.

Autorizadas por los gobiernos de España y Francia.

Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, antibiliosas, antihépticas y antiescrofulosas; pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relacion con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, úlceras, ezemas, oftalmías, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales; á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo el mérito é importancia.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á

**R. J. CHAVARRI, Atocha, 87,**  
(Plaza de Anton Martin.)—MADRID.

Depósitos en Santander: Sr. D. N. Porrúa, (sucesor de la Sra. Viuda de Isasi; D. Manuel Rodríguez; José de la Vega; D. Antonio Gomez; Leopoldo Hontaño; Crispulo Ordoñez; Bernardo B. Saro.

Villacarriedo: D. Juan José Quintana.  
Torrelavega: Viuda de Cacho y compañía.

LA DELICIOSA  
DE SANTANDER.

PRIMERA FABRICA

AGUA DE SELTZ.

SIFONES GIGANTES Á 15 CTS.

Para comodidad del público se han establecido los siguientes depósitos:

El Sr. Regatillo (sobrino de) calle de Colon, tienda de ultramarinos.

D. Justo Lastra, «La Rosario», refinería Santa Clara.

D. Eduardo Marina, ultramarinos, Mendez Nuñez.

D. Francisco Rivero, chocolatería, Hernan Cortés.

D. Enrique Rivero, ultramarinos, Daoiz y Velarde.

D. Manuel Peña, comestibles, Tableros, 4.

D. Pedro Venero, comestibles, Libertad.

Y en la fábrica, Primera Alameda, núm. 9.

No se exige por depósito de cada casco más que 3 pesetas 50 céntimos.

DOGMA Y RAZON

REVISTA DECENAL

publicada por la biblioteca La Verdadera Ciencia Española con la colaboracion de los señores sacerdotes

Ilmo. Sr. D. Ramon de Ezenarro. Rmo. Fr. Ramon Buldú.

Dr. D. Francisco Mateos Gago. Dr. D. Félix Sardá y S. Ivaly.

Dr. D. Andrés Posa. Dr. D. Zacarias Metola.

Sale los días 10, 20 y 30 de cada mes.

Administracion.—Madrid: Arenal, 15, librería.—Barcelona: Angeles, 14.

Precios de suscripcion.—Haciendo la suscripcion directamente, 4 pesetas al año y 250 se nestre en toda España é islas adyacentes.

Por medio de corresponsal, 5 pesetas al año y 3 semestre.

Para las corresponsales españolas y extranjero, los mismos precios con el aumento correspondiente de franqueo.

REGALO.—A los suscritores que anticipen el importe de un año se les remitirán gratis, á la par que «La Revista», dos tomos de la Seccion Castellana de la Biblioteca «La Verdadera Ciencia Española», cuyo valor es de 250 pts.

Los suscritores á dicha Biblioteca (Seccion Castellana) podrán serlo de «La Revista» con solo el pago de 150 pesetas, si con él anticipan el abono de un año á la Biblioteca é hicieren la suscripcion directamente en la administracion, Madrid ó Barcelona.

Para la suscripcion directa, otórguense las libranzas, cartas-orden ó letras á nombre del Administrador de «La Verdadera Ciencia Española».

LIBRERÍA É IMPRENTA CATÓLICA

En este establecimiento se hacen con prontitud, economía y esmero, toda clase de trabajos de imprenta, como papeletas de defuncion, carteles, estados, recibos, folletos, libros, tarjetas de visita y cuantos trabajos se la encomienden en este ramo y en el de encuadernacion.

ACEITE  
De Hígado de Bacalao Pancreático  
DE DEFRESNE

TODOS LOS ENFERMOS DEL PÉCITO

Han de leer lo siguiente

Esta nueva preparacion de Aceite de Hígado de Bacalao, posee no solamente todas las propiedades de tan precioso remedio, sino tambien, sin repugnancia alguna, por parte de los enfermos mas delicados y es de segura accion con la afortunada adiccion de Pancreato. Este medicamento ha recibido la aprobacion de los Medicos de la Facultad de Paris, tras un numero de experimentos efectuados en los hospitales de la Capital. Hoy en dia, todos los medicos recetan el Aceite de Hígado Pancreático Defresne, como unico agente para curar la

BAQUITISMO, LA TISIS PULMONAR

las demas afecciones que impiden los efectos de la nutricion y de la asimilacion.

En Santander, droguería de N. rúa.—D. Manuel Rodríguez Jimeno.—D. Bernardo R. Saro.

FERNANDEZ Y GUTIERREZ

2 — Carbajal — 2

Almacén de yeso, cal hidrúlica, demás materiales de construcción. Tabla de Francia en todos gruesos anchos.—Fajos para cielos rasos. Merced á su fábrica movida al vapor pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.—Su buen servicio permite tener la cal hidrúlica siempre reciente.—En este almacén pueden verse las magníficas losas á mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Páez.

DEVOCIONARIOS MANUALES

por los Padres de la Compañía de Jesús.

A 1 peseta y á 40 céntimos.

DEVOCIONARIOS ESCOGIDOS

por los mismos Padres, en pasta canto dorado, á 8 y 12 rs. Con el dorado, á 16 y 24 rs.—Se venden en la Librería Católica, Puente, 16.

LA SAGRADA FAMILIA

Revista quincenal con grabados dedicada á las familias cristianas y consagrada á Jesús, María y José.

Con aprobacion de la autoridad eclesiástica.

12 reales al año suscribiéndose directamente en la administracion esta Revista, Ronda de San Pedro o en la librería y tipografía católica, pino, 5, Barcelona.—Suscribiéndose por medio de corresponsal, 14 rs.—Cuba y Puerto-Rico, directamente 16 rs.—Filipinas, América y extranjero, id., 20 rs.

Révélations complètes sur franc-maçonnerie.

Les Frères Trois Points

obra escrita en francés por el fraile Léo Maxil.

que antes de convertirse escribió tanta saña contra la Santidad de IX.—Precio, 32 rs.

Sin Competencia Astorgana

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES elaborados á brazo, y de velas y queo de cera de abejas, de todas dimensiones y pesos de D. GERARDO ROMERO É HIJOS.

Casas en Benavides de Orbigo (Astorga) y en Cionál (Zamora).

—Sí, y peligrosísima, especialmente en Turin.

—Pues bien: quisiera ir á Paris. Allí me alistaré para cirujano de ejército para Crimea, alcanzar mi diploma y mis insignias. Desde allí vuelo acá. En pocas horas hago lo que debo, y en seguida me vuelo á Francia para mi expedicion.

—Eres un jóven de talento! Tu prudencia es muy superior á tu edad.

—Pero V. debe disculparme con mis bolones; debe V. apoyarme, aunque sin descubrir mi proyecto. Unicamente debe V. decir que sale usted garante de mi viaje.

—Descansa tranquilo en mí. Mañana vuelvo y te daré cartas para Paris y el pasaporte pontificio despachado en regla. Alcanzarás lo que deseas. Púsose en pié, le estrechó la mano, se le acercó casi hasta la cara, pues siendo corto de vista, queria examinarlo bien, y le despidió.

XXIX.

El cirujano de ejército.

Contentísimo Ricardo, que creia haber engañado al primer político de Italia, partió de Turin, se embarcó en Génova, y llegado á Marsella, se halló al poco tiempo en Paris, encontrándose como aturdido en aquella vasta y ruidosa metrópoli. Recobrada la calma despues de dos dias de aquella especie de desvanecimiento, presentó al ministro del interior la carta del piemontés. Y fué servido tan pronto y tan bien que en tres dias tuvo el nombramiento de cirujano de ejército, su asignacion y fijado el dia de la marcha.

Pero á pesar del nombramiento y para que constase su idoneidad se le sometió á un exámen, que fué la amputacion de la pierna de un soldado. Ricardo hizo la operacion en presencia de los primeros médicos del hospital con tanta precision

cha á la secta en Ferrara y renovó sus juramentos. Despues de lo cual con formalidades no desemejantes á las de Rávena, que nuestros lectores deben recordar, fué inserto de nuevo en la secta y se le mudó el nombre de Ricardo de Ilicrates. Mas nosotros seguiremos llamándole con aquel á fin de no engendrar confusion el relato.

Aquella misma noche hubo una cena sola y Ricardo gastado de cuerpo y alma, ni siquiera reflexionó en el nuevo precipicio en que nuevamente caido. Todo el tiempo que vivió en Paris tuvo dinero en abundancia para satisfacer sus pasiones, y llevó una existencia más de mal que de hombre; hasta que llegada la hora de la marcha y llevando consigo muchas cartas de recomendacion fué llevado en alas del viento á Crimea.